y considerando...

Año 17 - Abril 2014 - Nº 108

IIIº Jornadas Académicas de la Asociación de Magistrados

IVº Ateneo Pericial Anual

Muestra: Colores en el Alma

Las Escuelas Rurales y la AMFJN
Picún Leufú: Un sueño que crece

Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional
Lavalle 1334 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comisiones de Trabajo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

CAPACITACIÓN
Presidente
Virginia Simari
Coordinador
Gabriela Iturbide

MAPA JUD., PRES. Y GESTION
Presidente
Mariano Pérez Roller
Coordinador
Alberto Lugones

REL. INSTITUCIONALES
Presidente
Ramón Ávarez Bangueses
Coordinador
Andrés Fraga

CULTURA
Presidente
Alberto Giordano

MERCOSUR
Presidente
Cintia Gómez

REVISTA Y BIBLIOTECA
Presidente
Carlos Cociancich

DEF. PODER JUDICIAL
Mesa Directiva

MINORIDAD
Presidente
Félix Descalzo
Coordinador
Nora Colaneri

SEGURIDAD SOCIAL
Presidente
Adriana Lucas
Coordinador
Bernabé Chirinos

DEPORTES
Presidente
Daniel Pablovsky
Coordinador
Santiago Bignone

MIN. PUB. DEFENSA
Presidente
Miguel Rossi
Coordinador
Néstor Barral

TRIBUNAL DE ETICA
Presidente
Raúl Madueño

ESC. DE CAPACITACIÓN
Director
Marcelo Peluzzi
Coordinador

MIN. PUBLICO FISCAL
Presidente
Claudio Navas Rial
Coordinador
María Cristina Prieto

TRIBUNALES ORALES
Presidente
Karina Perilli
Coordinador
Nora Cabrera

FUNCIONARIOS
Presidente
Fátima Nicastro
Coordinador
Ezequiel Pérez Nami

PERITOS
Presidente
Roberto Godoy

TURISMO Y SERVICIOS
Presidente
Fernando Vilarullo
Coordinador
Mónica Berdion

INTERIOR
Presidente
Zunilda Niremperger
Coordinador
Leónidas Moldes

PRENSA
Presidente
César Lemos
Coordinador
Fernando Cesari

COMISION DE ADHERENTES
Presidente
Pedro Miguens
Coordinador
Jorge Moreno

INTERP. ESTATU. Y REGLA..
Presidente
Julio Grisolia

PROYECTOS LEGISLATIVOS
Presidente
Alfredo Gusman
Coordinador
Dra. María José Fauda

DERECHOS HUMANOS
Presidente
Ana María Figueroa
Coordinador
Gabriela Vázquez

consejo directivo

Presidente
Luis María Cabral
Vicepresidente 1º
María Lilia Gómez Alonso
Vicepresidente en representación del Ministerio Público Fiscal
Carlos Giménez Bauer
Vicepresidente en representación del Ministerio Público de la Defensa
Gustavo Ernesto Kollmann
Vicepresidente en representación de los Funcionarios
Analía Silvia Monferrer
Secretario General
Gregorio Corach
Prosecretario General
Javier Leal de Ibarra
Tesorero
José Valentín Martínez Sobrino
Protesorero
Patricia Estela Castro
Secretario de Actas
Ignacio Rebaudi Basavilbaso
Vocales
Luis Roberto Rueda
Otmar Osvaldo Paulucci
Alejandro Jorge Nobili
Domingo Luis Altieri
Ricardo Matías Pinto
Paula Andrea Castro
María Eugenia Sagasta
Irma Adriana Garcia Netto
Ana Lía Cáceres
Leonardo David Miño
Roberto Manuel Lopez Arango
Revisores de Cuentas
José Luis Aguilar
Víctor Armando Liberman
José Fabián Asis
Invitados Permanentes de Presidencia a la Mesa Directiva
Lidia B. Soto
Hugo Cataldi
Jaime Díaz Gavier
Gabriel Eduardo Casas
Juan Leopoldo Velázquez
Miguel Ángel Gálvez
Eduardo Valiente

editorial

Los primeros meses de nuestra actividad, en este año 2014, se presentan en forma promisoria.

Con la designación, por acuerdo unánime de todos los estamentos, del Presidente y Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, ambos pertenecientes al estamento Jueces, se demuestra una clara voluntad de poner fin a la paralización a la que fue sometida esta institución durante el último año.

Es de esperar, ahora, que desde ese organismo constitucional, se contribuya al buen funcionamiento del Poder Judicial de la Nación y a la independencia de los jueces, y se avance hacia una rápida convocatoria de concursos para cubrir las 264 vacantes existentes, finalizándose también las que se encuentran en trámite.

Advertimos también auspiciosa la aprobación del Nuevo Reglamento de Subrogancias de los Tribunales Inferiores de la Nación, en cuanto que permite incorporar a los Secretarios a las listas de conjueces, otorgarles acuerdo y para el caso de que aquellas listas no se encuentren conformadas o se hubieran vencido o agotado, se designe a aquellos funcionarios que hayan concursado y obtenido buenas calificaciones.

Sin duda constituye un avance y ratifica nuestra posición, en cuanto a que son los Secretarios quienes se encuentran en mejores condiciones para subrogar, ante la inexistencia de Jueces titulares o listas de conjueces aprobadas.

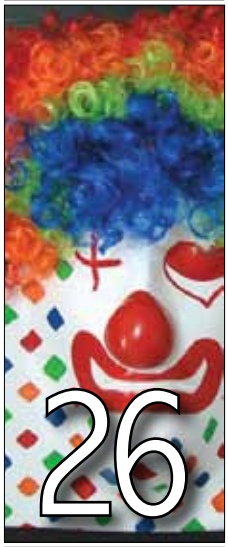

Sumario

Institucionales

1 • Editorial - Consejo Directivo
2 • Sumario - Staff
3 • III° Jornadas Académicas de la Asociación de Magistrados.
10 • Cena de Fin de Año - Balance 2013
20 • Escuelita en Pichún Leufú: Un Sueño que crece

Noticias

7 • IV° Ateneo Pericial Anual
15 • **Deportes**
- Triunfo de la Asociación.
16 • 56° Reunión Anual de la UIM
19 • Noticias Cortas y Avisos
24 • Un Insigne de la Capacitación Judicial
26 • **Cultura - Muestras de arte en la Asociación**
- Colores en el alma
- Personalidades
31 • UFI-Móvil. Cuando hay violencia no hay deporte
34 • **Defensores**
- 1° Reunión del Año de la Comisión del MPD
- Sesión especial de la OEA destinada a la Defensa Pública de América. Encuentros en Washington
35 • Límite a las presiones y garantías hacia la Libertad de Expresión
37 • Se incorpora el delito de "Grooming" al Código Penal

Staff

Año 17 - Número 108 - RNPI N° 2158934. Editor Responsable: Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Lavalle 1334 - C.A.B.A. Tel.: 4372-0654/0398/2043.

"yconsiderando..." *es una publicación bimestral gratuita para los asociados. Los artículos y/u opiniones de cualquier índole puestas de manifiesto en la publicación por los columnistas invitados y aquellos firmantes de notas, no reflejan necesariamente el punto de vista de la entidad editora. Los artículos publicados se pueden reproducir total y parcialmente citando la fuente.*

Vías de comunicación: www.amfjn.org.ar, presidencia@amfjn.org.ar -
Escuela Judicial: *escjudicial@amfjn.org.ar*
Turismo y servicios: *turiservicio@amfjn.org.ar*
Director: *Dr. Luis María Cabral.*
Comité de redacción:
Dirección Ejecutiva: *Dr. D. Luis Altieri.*
Investigación, entrevistas y redacción: *Iñaki Gomez Mayol.*
Diseño gráfico, arte y edición: *Eduardo Díaz Cano -*
Tel.: 1553404943 - eldiazcano@yahoo.com.ar
Corrección: *Laura Abadía*
Impresión: *Publimprent S.A. Cóndor 1785 -*
Tel.: 4918-2062 - info@publimprent.com.ar.

IIIº Jornadas Académicas de la Asociación de Magistrados

Con gran diversidad de paneles y destacados expositores se llevaron a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

En los tiempos que corren es vano ponderar la importancia de la capacitación judicial. No resta duda de que la capacitación se configura como un requisito indispensable para ejercer la función jurisdiccional y la relativa a los Ministerios Públicos con adecuada solvencia. La exigencia de conocimiento y capacitación permanente de los Magistrados se corresponde con el derecho de sociedad de obtener un servicio de calidad en la administración de justicia. Para ello es fundamental contar con profesionales idóneos del derecho, calificados para responder con lucidez y

presteza y capaces de brindar soluciones ajustadas a las normas vigentes, a la realidad social, a la ética y al valor de Justicia.

En esa inteligencia, y bajo el lema "Defensa Autónoma, garantía de acceso a la justicia", las III° Jornadas Académicas de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional tuvieron lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 7 y 8 de noviembre de 2013.

El organizador y principal responsable de las jornadas, Dr. Diego Barrotaveña, manifestó que desde el equipo organizador estuvieron muy satisfechos con el modo en que las jornadas se desenvolvieron. Consideró el debate que caracterizó al año 2013, y dijo que ése fue justamente el objetivo especial que se propuso para el evento: la reivindicación del debate como disparador de ideas frescas y nuevas. Se planteó examinar detenidamente las distintas cuestiones, y generar debate para arribar a nuevas conclusiones habiendo considerado las distintas aristas; tesis que contrapuestas con sus antítesis se resuelvan en síntesis superadoras.

Ello requirió escuchar no sólo de los profesionales del derecho, sino también la incorporación de voces distintas. Por eso se procuró establecer paneles variados y diversos, y verdaderamente se contó con panelistas de excelencia.

También desde el punto de vista de la concurrencia, manifestó el coordinador que las jornadas fueron un éxito, alcanzando un nivel de convocatoria muy importante. Muchos profesionales del interior se acercaron a proponer ideas propias y nuevas, que aportaron gran riqueza a los paneles.

Complacido con los resultados, el Dr. Barrotaveña confesó que es intención de la Asociación convertir estas Jornadas en un auténtico clásico, del que todos sientan deseos de participar. Ya se proyectan las próximas jornadas preparatorias en San Luis, Córdoba y Mar del Plata.

Por su parte, el presidente de la Asociación, Dr. Luis María Cabral, agradeció a los organizadores y a las autoridades de la

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que una vez más abrió sus puertas a la institución para celebrar el evento y saludó cálidamente a los más de 300 participantes, Jueces, Fiscales, Defensores, y Funcionarios del ámbito de la justicia que desde todo el territorio de la República se trasladaron para participar de las distintas ponencias y talleres.

Manifestó Cabral que la que se está emprendiendo es una tarea de construcción común, una búsqueda de una justicia idónea, independiente y capacitada, que realmente cumpla el servicio que se espera de ella, que es asegurarle a los individuos el ejercicio de sus derechos y establecer los límites en los que cada poderoso, ya sea político, mediático, económico, social o cultural, puede ejercer los propios.

Conferencias y talleres

Las jornadas incluyeron conferencias relativas a la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Mendoza y otros vs. Argentina", que trata sobre la prisión perpetua a menores a cargo de la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación y el Dr. Miguel Cillero Bruñol, Profesor de la Universidad Diego Portales de Chile; el sesquicentenario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a cargo de su vicepresidenta, Dra. Elena Highton de Nolasco; el bicentenario de la Asamblea del año XIII y la abolición de la tortura, por el reconocido historiador, Mario Pancho O'Donnel. También se realizaron ponencias relativas al rol de la defensa pública ante

el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, considerándose especialmente el caso "Fornerón vs. Argentina" -adopción y derecho a la identidad-, el caso "Furlan vs. Argentina" -discapacidad y acceso a la justicia-, y el caso "Mohamed vs. Argentina" -doble instancia y derecho al recurso-.

Asimismo, y a lo largo de los dos días, se incluyeron los siguientes talleres en simultáneo:

- Procesos de reformas en las jurisdicciones provinciales: Santa Fe, La Pampa, Neuquén y Buenos Aires.
- Igualdad de armas y sistema adversarial.
- Políticas públicas y gestión.
- Acceso a una vivienda digna.
- Ejecución de la pena: sanciones disciplinarias y derecho de defensa; régimen de progresividad; medidas alternativas al encierro carcelario.
- El rol del defensor del niño: experiencias en las jurisdicciones provinciales.
- Defensa Pública vs. Tortura: bases de registro de hechos de tortura; investigación, prevención y sanción de la violencia institucional.
- Ley de Salud Mental: desafíos de un nuevo paradigma en salud mental; el rol del abogado del art. 22 y su impacto en la justicia.
- Presentación de ponencias sobre el impacto de los planteos de la defensa pública en materia penal.
- Presentación de ponencias sobre el impacto de los planteos de la defensa pública en materia civil.
- El rol de la defensa pública en violencia de género.
- Resolución alternativa de conflictos en el ámbito civil y penal.

El equipo a cargo de la organización de las Jornadas estuvo integrado por los Dres. Castro, Gabriela Iturbide, Jorge Romero, María Amelida Vespucci, Eugenia Sagasta, Paula Castro, Ignacio Rebaudi, y Jorge Romeo y fue dirigido por el Dr. Diego Barrotaveña.

Barrotaveña agradeció al presidente y vicepresidente de la Asociación, Dres. Cabral y Fernández Alonso de Díaz Cordero, por su predisposición y colaboración incondicional y también a los empleados de la Asociación que trabajaron intensamente, ellos son: Elida Cuckla, Mariana Pardo, Cecira Astuni, Claudio Ishijara, Nicolás Honeker, Jorge Strada y Diego Arias.

Nuevas Perspectivas del Trabajo Pericial

IVº Ateneo Pericial Anual

Durante los días 11 y 12 de diciembre se llevó a cabo el IVº Ateneo Pericial del Cuerpo Médico Forense en el que se realizaron diversas actividades y se dio a conocer la apertura a licitación de un Instituto Médico Forense en el que se ubicará la morgue judicial.

Los Ateneos Médicos Forenses se realizan anualmente, con el objetivo de promover la búsqueda de consensos técnicos para la integración y cooperación entre los efectores periciales públicos. Desde 2012, participan profesionales de las distintas provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su lugar de desarrollo es en el "Salón Gorostiaga", ubicado en el 4º piso del Palacio de Tribunales.

En 2013, el tema de convocatoria fue "Nuevas perspectivas del trabajo pericial", fundado en los talleres desarrollados por el Cuerpo Médico Forense y la Oficina de la Mujer, para incorporar

"El PoderJudicial necesita que los médicos tengan los medios técnicos y tecnológicos para llevar las tareas forenses a cabo"
(Dr. Ricardo Lorenzetti)

De Izq. a Der.: José Luis Divito, Vicedecano del Cuerpo Médico Forense; Carmen Argibay, Ministra de la Corte Suprema de Justicia; Ricardo Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Roberto Luis María Godoy, Decano del Cuerpo Médico Forense y Carlos Alberto Navari, el Director de la Morgue Judicial

la perspectiva de género a la labor pericial; asimismo, la posibilidad de desarrollar un proyecto de trabajo integrado entre las diversas áreas científico-forenses, en el futuro Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson".

El acto de apertura estuvo encabezado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Ricardo Lorenzetti, la Ministra Dra. Carmen Argibay y el Decano del Cuerpo Médico Forense, Dr. Roberto Luis María Godoy, a quienes acompañaron los Dres. José Luis Divito -Vicedecano del Cuerpo Médico Forense- y Carlos Alberto Navari, Director médico de la Morgue Judicial.

El Dr. Godoy dio la bienvenida a sus colegas de otros organismos periciales, así como a los numerosos magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público, a quienes agradeció la concurrencia. Luego, se refirió a los objetivos de la convocatoria y conveniencia de mantener ininterrumpidamente la realización de los Ateneos Periciales.

La Dra. Argibay destacó las razones que motivaron la necesidad de construir una nueva sede para que funcione la morgue judicial, ya que desde hace 106 años está situado en un edificio que fue diseñado para instalar la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad, demanda permanentes tareas de mantenimiento, no obstante las cuales, por su ubicación y características de construcción se ha tornado inadecuado, por obsolescencia. Agregó que la apertura a licitación de la nueva obra es un logro de gran importancia no sólo para incentivar mejoras en el servicio pericial sino además por su proyección en beneficio de la comunidad.

Por su parte, el Dr. Lorenzetti destacó la necesidad de reunirse para discutir e intercambiar diferentes perspectivas entre miembros del Poder Judicial y los orga-

"Esta obra introduce una nueva perspectiva de género para que todo el Poder Judicial comience a garantizar los derechos igualitarios de las mujeres"

(Dra. Carmen Argibay)

nismos técnicos. El Ateneo es el ámbito en donde, a partir de opiniones diversas, surgen mejores respuestas para la sociedad y remarcó su significación para poder avanzar y coincidir en las cuestiones básicas ya que el lenguaje común es clave para poderse entender. Recordó que es el Consejo de la Magistratura quien lleva la gerencia de la actividad edilicia a cabo aunque, por cuestiones históricas, ha quedado dentro de la jurisdicción de la Corte Suprema la construcción de este proyecto. Aclaró que no sólo se trasladará la morgue judicial al nuevo edificio, sino también todas las demás dependencias del Cuerpo Médico Forense, que funcionará unificado por primera vez desde su creación y constituido el Instituto donde se realizarán todas las actividades médicas, psicológicas, odontológicas y químicas legales que demanda el servicio de administración de justicia en la actualidad, con adecuados recursos técnicos y tecnológicos. Además especificó que la licitación se ha aprobado por la firma de todos los integrantes de la Corte y que el presupuesto inicial es de 530 millones de pesos. Al finalizar su discurso, solicitó la ayuda de todos para poder llevar a cabo lo más rápido y mejor posible este proyecto y destacó que "las grandes obras requieren grandes esfuerzos y grandes convicciones".

"Tenemos la necesidad de incorporar a nuestra labor pericial una nueva perspectiva, en la convicción de estar instrumentando un derecho complementado por los derechos humanos"

Dr. Roberto Godoy

Finalmente, mencionó que en el 2006, la primera Conferencia Nacional de Jueces reunida bajo el lema "Los Jueces y La Sociedad", estableció políticas de Estado que deben tener continuidad y que tanto la perspectiva de género como la suficiencia de los recursos periciales, son dos objetivos que concretan dichas políticas. ●

Cena de fin de Año

La cena anual de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional es sin duda uno de los eventos de mayor relevancia social y política del estamento judicial. Un acontecimiento que da oportunidad para que la voz del representante de los jueces desgrane públicamente las cuestiones que inquietan e interesan a los miembros del Poder Judicial y los Ministerios Públicos.

El pasado 2013, que fue escenario de grandes controversias institucionales, fue un año en que el mensaje del Presidente de la Asociación guardó especial interés.

Comenzó el Dr. Cabral haciendo alusión a los aniversarios que se celebraron: 200 años de la Asamblea General Constituyente y Soberana del Año 1813; 160 años de nuestra Constitución Nacional; 150 años de la instalación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y varios juzgados de sección en las provincias y 30 años de democracia ininterrumpida.

Seguidamente y sin mayor dilación, pasó a referirse a los hechos acontecidos durante el año. Consideró que el año 2013 será digno de evocación en tiempos futuros. Que en tanto algunos hechos históricos, como los antes mencionados, persisten en la memoria de la sociedad por sus calidades fundacionales; otros como los vivimos durante el año 2013 serán recordados como ratificación inexpugnable del modelo de República que nuestros antepasados nos han legado. El 2013, dijo, puso a prueba la República con severidad, pero el desafío fue superado con eficiencia y rapidez gracias al pulso firme que la convicción madura y reflexiva obsequia a quienes la portan. En tal sentido, agradeció especialmente a los colegas magistrados que firmaron las acciones de amparo e inconstitucionalidades presentadas por esta Asociación y a aquellos que se ofrecieron a hacerlo, así como a los Dres. García Lema y Paixao que desinteresada y eficazmente patrocinaron a la Asociación.

"Podemos concluir -agregó el Dr. Cabral- este año con la tranquilidad de haber cumplido con nuestros deberes, y a propósito de ello no puedo dejar de destacar el trabajo y compromiso de la inmensa mayoría de los magistrados, funcionarios y empleados que componen el Poder Judicial y los Ministerios Públicos."

Reflexionó Cabral acerca de la necesidad de que el diálogo y búsqueda de consenso real que debe existir entre las personas contagie las instituciones. Manifestó, asimismo, que en el ámbito de la justicia se requieren con urgencia canales de diálogo en el Consejo de la Magistratura, y que éste debe revisar su marcha y reorientarse hacia su rol natural de garante del buen funcionamiento del Poder Judicial de la Nación y la independencia de los jueces. La Constitución Nacional ha dado al Consejo facultades suficientes para cumplir sus cometidos, sólo es necesario que a partir del diálogo y el trabajo responsable reanude con eficiencia su elevada tarea. También destacó el Presidente la vital importancia que los acuerdos que determinen las autoridades del Consejo para el 2014 se encuentren informados por criterios de eficiencia. Ello requiere que la mayoría que se ha consolidado evalúe las implicancias de sus decisiones.

Por otro lado, se refirió al menester imprescindible de que se cubran las 248 magistraturas vacantes que hoy existen en el Poder Judicial de la Nación, para lo que se requiere un funcionamiento ágil del Consejo de la Magistratura y la determinación política del Poder Ejecutivo Nacional de hacer uso en tiempos razonables de la facultad de designación que le acuerda la Constitución Nacional.

Hizo alusión al requisito indispensable de que los criterios de diálogo y tolerancia tengan plena re-

Balance 2013
Según Personalidades de la Justicia

Es de común conocimiento que el año que transcurrió fue un año de fuertes controversias a nivel institucional. La política llegó a las puertas mismas del Poder Judicial al punto de poner a la división de poderes en severo entredicho. En el evento que ofició de cierre del 2013, la Fiesta de Fin de Año de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, distintos célebres personajes del ámbito de la justicia dieron su parecer en relación a los acontecimientos ocurridos a lo largo del año, lo que dejaron como resultado, y sus expectativas para el año que comienza.

Elena Highton de Nolasco
Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia

Un año duro y de mucho trabajo, pero al mismo tiempo con muchas satisfacciones. Considero que hoy el Poder Judicial se encuentra con mucha fuerza y mucha unión y con ganas de seguir adelante.
Brindó para que el 2014 nos encuentre como un país pacificado y en condición propicia para el ejercicio de la independencia tanto judicial como de los Ministerios Públicos.

Luis Roberto Rueda
Presidente de la Cámara de Apelaciones de Córdoba

Un año institucionalmente complicado que ha puesto a prueba la capacidad institucional de nuestra Asociación para afrontar las circunstancias controvertidas que se conocen. Afortunadamente el resultado final fue satisfactorio, si bien como es sabido las resoluciones no siempre pueden complacer a todos. Aún queda mucho camino por delante, pero creo que la Asociación y la Corte Suprema misma se han fortalecido con los acontecimientos acaecidos.

cepción en los Ministerios Públicos. Fiscales y Defensores puedan manifestar sus criterios jurídicos con libertad. Reflexionó acerca de que el ejercicio de la magistratura en esas funciones también exige independencia y tranquilidad de espíritu, que no pueden ser perseguidos por el sentido de sus sentencias salvo que constituyan delito y deben poder ejercer sus funciones sin cortapisas, reconociendo en la observancia de la Constitución Nacional y las leyes la única limitación válida que debe regir su tarea. La potestad disciplinaria nunca debe ejercerse como herramienta de asedio contra un magistrado de los Ministerios Públicos por su actuación autónoma e independiente.

Como claramente señala la Constitución Nacional, los cauces de actuación del Ministerio Público están delineados por la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, con prohibición de gestionar intereses de otros poderes del Estado o de sectores o personas poderosas.

El presidente apuntó, por otro lado, que durante el año 2013 la Asociación incrementó exponencialmente sus actividades académicas, científicas y asociativas. Las 23 Comisiones trabajaron durante el año con responsabilidad y esmero, y de su trabajo surgieron propuestas novedosas y agudas reflexiones en pos de la mejora del servicio de justicia.

Por último, se refirió a algunas voces que han pretendido calificar a la Aso-

Sanchez Freytes

Presidente del Consejo de la Magistratura

Ha sido un año difícil para la justicia. Concretamente, en el Consejo de la Magistratura se ha demostrado que sin diálogos, sin acuerdos y sin consenso es muy difícil que un cuerpo deliberativo pueda funcionar. Anhelo que el año próximo exista una voluntad de cambio, y que pueda empezar a conversarse seriamente sobre los aspectos más trascendentales para la administración de justicia.

En el seno del Consejo hay muchos temas importantes para debatir y resolver. Entre ellos, el nuevo reglamento de concursos, a partir de la nueva ley sancionada en el marco de la Reforma de la Justicia, como así también el reglamento concerniente a la subrogancias de los juzgados hasta el nombramiento de sus jueces naturales.

Ricardo Gustavo Recondo

Vicepresidente del Consejo de la Magistratura

Para la justicia ha sido un año difícil. Es un deber intrínseco del Poder Judicial luchar por su independencia, pero durante el 2013 la persecución se ha acentuado mucho. Incluso en materia legislativa, hasta que el ataque fue neutralizado. Debimos mantenernos firmes frente a presiones muy serias, y preservar nuestra integridad en lo que refiere a nuestro quehacer judicial.

Gil Lavedra

Diputado Nacional (mc)

Creo que ha sido un año para el recuerdo, aunque en lo que a la actividad del Consejo refiere ha sido un año perdido. La voluntad del sector mayoritario, que forma *quórum*, ha impedido que se reúna con la frecuencia con que es necesario reunirse y se han atrasado muchísimos temas.

Recién sobre el final del año, y merced al clamor de todos los sectores y actores de la justicia es que se ha reactivado el Consejo. Espero que el año que viene, que es el último de la gestión de este ciclo, se pueda reunir el Consejo con mayor asiduidad y se logren los consensos necesarios para dar impulso a todos los temas que no admiten ningún tipo de dilación.

ciación como expresión de una Justicia Nacional ilegítima, elitista y reactiva a transformaciones requeridas por los nuevos tiempos sociales y políticos. Declaró en forma contundente que eso no es así y no se acepta tal crítica. Explicó que los reclamos estuvieron orientados a que las reformas que se propugnen se adecuen al régimen institucional constitucionalmente establecido, porque los magistrados son sus guardianes por imperativo de la Carta Magna.

Históricamente, la Asociación reclamó la introducción de reformas que aseguren una Justicia que pueda dar respuesta rápida y eficiente al ejercicio de los derechos constitucionalmente reconocidos a todos los habitantes, que marche a la par del vecino con procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los nuevos derechos sociales e individuales, con la creación de tribunales de menor cuantía, con fácil acceso para consumidores y usuarios de servicios públicos, para hacer valer los derechos a un ambiente saludable, con oralización de los procesos civiles. Esa Justicia eficiente y cercana a las necesidades de la gente sólo tiene vigencia si sus decisiones son acatadas y cumplidas.

Observó Cabral la necesidad de asumir el reclamo social para que los casos de corrupción de funcionarios sean debidamente esclarecidos y resueltos, en el sentido que corresponda y en tiempos razonables, remitiendo nuevamente a la necesidad de fiscales y jueces independientes.

La Asociación y sus miembros, dijo, buscan transformaciones y las

Mario Fera

Consejero de la Magistratura por Jueces

El año que transcurrió fue un año muy atípico. Muy particular y cargado de temas judiciales. No sólo en lo que hace al interior de nuestro estamento, sino también en relación con toda la sociedad, puesto que la justicia se instaló en la agenda política y social. Ello significó para los consejeros una situación de mucha responsabilidad, y requirió que tuviésemos mucha firmeza en cuanto a los valores que hacen al Poder Judicial, no sólo como institución, sino también como poder del Estado. Tal rol nos compele a todos los Magistrados, Jueces, Fiscales y Defensores, a tomar una actitud de ejemplo para la sociedad, a encarnar aquella identidad que la sociedad tiene derecho a esperar de nosotros.

Julio Piumato

Secretario General de la UEJN

El año que transcurrió fue verdaderamente muy especial para la Argentina y en particular para la justicia. Un año marcado por la acción del gobierno de avanzar sobre la Constitución y la independencia de la Justicia. Afortunadamente la acción mancomunada de todos los estamentos del Poder Judicial y los Ministerios Públicos como de los abogados y acompañado por la mayoría de la ciudadanía que percibió el peligro, no sólo en el avasallamiento, sino en las leyes que limitaban derechos fundamentales, como la ley que limitaba las medidas cautelares o la que alargaba las causas a través de las Cámaras de Casación.

Ante todo esto, la acción firme de la justicia permitió que la ciudadanía interpretara lo que estaba en juego y actuara en consecuencia. Me parece que esa batalla ganada es un hito fundamental. Lo que no quiere decir que no exista un compromiso asumido desde todos los estamentos de mejorar constantemente el servicio que prestamos, para que responda a lo que nos marca la Constitución Nacional y lo que aspira el conjunto de los argentinos. La justicia tiene una oportunidad que la historia no le va a perdonar si no está a la altura de las circunstancias.

promueven. Analizan y se valen de las que provienen de otros actores como los colegios de abogados y organizaciones vinculadas al quehacer judicial. Quieren ser actores de esos cambios imprescindibles. Pero si pretender que esos cambios se produzcan con acuerdo a la Constitución Nacional es ser refractarios, prefieren el mote a la defección.

"*En definitiva* – concluyó el presidente de la Asociación - *el año 2013 nos deja enseñanzas, alegrías y tristezas; pero sobre todo eso, muy sobre todo, nos deja nuevos desafíos: consolidar al Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos como garantes definitivos de los derechos y garantías de las personas y también de la existencia misma de la República; mejorar la eficiencia del servicio de modo acorde a las exigencias de los habitantes; y fortalecer las relaciones y articulaciones internas del Poder Judicial y los Ministerios Públicos a partir del trazado de objetivos comunes que emerjan del diálogo sincero. Hago votos para que el 2014 nos encuentre unidos, fortalecidos, esperanzados y con renovada pasión por nuestro trabajo*". ●

Daniel Eduardo Ostropolsky

Fue un año de esfuerzo dilapidado en el debate absurdo de la mentada "democratización de la justicia", que terminó como tenía que terminar: con la declaración de inconstitucionalidad.

Por supuesto, me parece que la perspectiva para el año que viene es la que este falso debate tapó –o malversó- que es la posibilidad de emprender un conjunto de reformas judiciales en serio, que signifiquen una justicia más abierta, más accesible al ciudadano y un aumento de la oferta de justicia, tornándola más eficaz.

Héctor Chyriquins

Decano del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales

En relación a la justicia y en particular a las funciones que desde el cuerpo desarrollamos conjuntamente con la Dirección Pericial, hay que destacar que existió un fortalecimiento tanto de las relaciones con la Justicia Nacional como con la federal.

Asimismo, a partir de la Jornada Académica que se realizó en la Asociación creo que será posible mejorar los aspectos operativos del cuerpo y de la labor en general de los peritos que actúan en el marco de la justicia.

Gustavo Hornos

Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal

Este año nos ha demostrado que la sociedad reclama, exige. A 30 años de la recuperación de la democracia, no alcanzan ya las formas democráticas, no alcanza ya la enunciación de la división de poderes, sino que se demanda sustancia y se exigen contenidos. La Justicia Nacional está en el centro de la escena. La jurisdicción penal, particularmente, es protagónica de la escena social. Creo que debemos dar respuestas y estar a la altura de lo que la sociedad exige.

Pienso que la sociedad hoy está en una situación de cambio, de crisis, y que la justicia debe estar atenta para acompañar lo que se produzca y asegurar la paz social.

Triunfo de la Asociación

En el marco de un encuentro reñido contra Lomas de Zamora, el equipo de la Asociación logró inclinar el marcador a su favor y conseguir la victoria.

Por cuarto año consecutivo, nuestra Asociación ha tenido la oportunidad de participar de las Olimpíadas Deportivas organizadas por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Bs. As., que se desarrollaron en la Ciudad de Necochea entre los días 11 y 13 de Octubre de 2013.

En esta oportunidad nuestra delegación estuvo integrada por representantes en las disciplinas de fútbol 11, tiro deportivo, golf y juegos de mesa.

Este año se destacaron los futbolistas que consiguieron salir campeones tras vencer a los representativos de Lomas de Zamora y San Martín y empatar contra La Matanza.

El encuentro decisivo fue el que nos enfrentó con los representantes de Lomas de Zamora y nuestra victoria se debió en gran parte al secretario del fuero laboral, Máximo Gerino, quien tuvo el olfato goleador para convertir el tanto que nos dio la victoria por 1 a 0, en un encuentro muy áspero y disputado.

En el camino hacia la conquista del título, no puede faltar la mención para otro funcionario, en este caso del fuero penal económico, Gonzalo Peris Romani, quien en el partido frente a San Martín convirtió los dos goles de nuestro equipo (ganamos 2 a 1), uno de ellos ya en tiempo de descuento y de tiro libre.

El Dr. Pablovsky, por su parte, obtuvo el segundo puesto en una de las categorías de tiro deportivo.

Con esos resultados se alcanzó el 8° puesto en el medallero general, que resulta muy meritorio teniendo en cuenta que las delegaciones con las que competimos participaron en todas las disciplinas, superándonos ampliamente en número de participantes.

Desde la Comisión de Deporte se destacó la gran camaradería existente entre los miembros de la comitiva, y se hizo extensiva la invitación a todos los asociados para sumarse a la misma para las jornadas a desarrollarse durante el año en curso, que nuevamente tendrán lugar en la Ciudad de Necochea durante el fin de semana largo de Octubre. ●

56º Reunión anual de la UIM

Yalta -Ucrania-, fue la ciudad elegida el año pasado como sede del evento. El funcionamiento y la preservación de los Consejos Superiores de la Magistratura fueron el eje del congreso.

Durante los días 5 y 10 de octubre de 2013, miembros de las asociaciones que integran la Unión Internacional de Magistrados, (UIM, o IAJ –siglas de la denominación en inglés, *International Association of Judges*), se reunieron en Yalta-Ucrania-, para celebrar la 56º Reunión Anual, a la que asistió la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, representada por el presidente, Dr. Luis María Cabral, la Vicepresidente Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, la pro-tesorera, Dra. Patricia Castro, y la Federación Argentina de Magistrados, representada por su presidente, el Dr. Víctor Vélez.

Durante la primera jornada se realizaron las reuniones regionales. El Grupo Iberoamericano estuvo presidido por la Dra. Cristina Crespo, vicepresidente de la UIM y representante del Uruguay. Cada representante de las asociaciones hizo una breve presentación de la situación de la judicatura en su país. En este sentido, la Dra. Patricia Castro destacó la exposición del representante chileno en torno a la declaración que emitió su asociación con motivo del 40º aniversario del derrocamiento de la democracia en su país.

En términos generales, la cuestión común de preocupación fue la independencia judicial, que se ve amenazada por diversas medidas de los poderes políticos, tales como la creación de "observatorios judiciales", composiciones de los consejos de la Magistratura que tienden a interferir en la independencia. Recordó la Dra. Castro que se trató especialmente la situación de los sueldos judiciales de Perú en donde desde hace doce años están "congelados", situación que se repite a través de otros países de la región. Este escenario motivó diversos reclamos que, pese a contar con sentencias favorables firmes, no se han ejecutado. A raíz de esto, la asociación local se presentó ante la CIDH y lo hará la UIM como *amicus curiae*, como lo decidió su comité de presidencia según informó la Dra. Crespo.

En lo que respecta a nues-

La UIM es una organización internacional profesional apolítica, cuyos miembros no son personas individuales, sino asociaciones de magistrados pertenecientes a los cinco Continentes. En la actualidad, el número de asociaciones llega a 81, siendo Montenegro el último país en haber ingresado. El fin de la Unión es la de proteger la independencia del Poder Judicial, considerándola una condición esencial de la función jurisdiccional y garantía de los derechos humanos y de las libertades de la persona.

La UIM comprende cuatro grupos regionales: la Asociación Europea de Magistrados, compuesta por 44 naciones, el Grupo Iberoamericano, compuesto por 17, el Grupo Africano con 14 naciones y el Grupo Asiático, Norteamericano y Oceánico, integrado por 10 países. Cada región discute problemas relativos a la judicatura que se produzcan integralmente o específicamente en relación a uno o más países determinados.

A su vez, la Unión posee dos categorías de miembros, los ordinarios y los extraordinarios. Categorización que responde al prestigio que debe mantener la Unión. Los primeros configuran las asociaciones de aquellos países donde está comprobado que los Poderes Ejecutivos respetan la independencia judicial y acatan sus disposiciones. Son socios plenos y tienen voz y voto. En cambio, en la categoría de extraordinarios se encuentran las asociaciones de países donde la organización considera que la justicia no tiene la solidez requerida, tienen voz pero no voto.

tro país, agregó la Dra. Castro, el Dr. Cabral agradeció el acompañamiento de la UIM a los cuestionamientos que hizo nuestra asociación respecto de las leyes de la llamada "democratización judicial". Del mismo modo, se puso el acento en la demora en cubrir las vacantes existentes, aunque se valoró especialmente la decisión del Dr. Fera de que el Pleno del Consejo asumiera las facultades de las comisiones para solucionar este problema, entre otros.

También remarcó la Dra. Castro que la representante de Puerto Rico puso de manifiesto el desinterés en la integración a la UIM de algunos países, tales como Guatemala. Informó asimismo que todos los países miembros del Grupo se encuentran al día en el pago de sus cuotas. El Grupo -que recibe de la UIM € 3.000 al año- cuenta hoy con U$S 7.500. Se evaluó la relación del grupo iberoamericano con otros grupos ajenos a la UIM. A su vez, se decidió oponerse a una pretendida modificación estatutaria que establecía que cada 10 años el Presidente que asumiera debía pertenecer a uno de los Grupos que forman la unión. La Dra. Castro destacó que durante ese día el Grupo Iberoamericano recibió la visita del presidente de la UIM y de la Relatora Especial de la ONU para la Independencia Judicial.

Durante la segunda jornada se realizó una Conferencia Plenaria en la que diversos países expusieron respecto de sus Consejos de la Magistratura local: composición, funciones, sistema de designación de sus integrantes, funcionamiento de las escuelas

judiciales, etc. Lamentablemente algunos países –según se informó– tienen serios problemas de seguridad física de sus jueces. Otro tema que durante esa jornada recibió un especial pronunciamiento es la relación del sistema judicial con la prensa.

A su vez, por medio de una resolución, se manifestó a favor de las reformas constitucionales de Ucrania, medidas que apuntan al fortalecimiento de la independencia del Consejo Superior de la Magistratura de Ucrania (Vyschaya Rada Yusticii) y a la adopción del modelo para los nombramientos y la gestión de la carrera de los magistrados, aplicados en la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, el 15 de Junio de 2013.

El día concluyó con la visita a la moderna Corte de Justicia Comercial de la ciudad de Sevastopol.

En la tercera jornada el programa contempló la realización de diversas visitas culturales a palacios locales que fueron escenario de las reuniones de la Conferencia de Yalta de 1945.

Durante el cuarto día continuaron las reuniones de las comisiones, y finalmente el quinto día se reunió el Consejo Central de la UIM. Aquí se manifestó el apoyo hacia el fortalecimiento de los Consejos de los distintos países, teniendo en consideración que el Poder Judicial será responsable solamente en cuestiones relativas a su competencia. A su vez, subrayó la importancia del rol que juega el Consejo Superior de la Magistratura en favor de garantizar la independencia y la eficiencia dentro de los sistemas judiciales, sin olvidar que, también cumple la función amortiguadora entre el Poder Judicial y el resto de los pilares del Estado. Destacó la obligación de éste órgano de proteger a los magistrados frente a presiones externas o internas, para evitar que se transformen en instrumentos de dichas influencias. Resaltó que el Consejo Superior de la Magistratura gozará de la independencia adecuada siempre que la mayoría de sus miembros sean jueces electos por sus pares y que nunca deberá politizarse en ningún aspecto, particularmente en lo relativo a su composición y sus actividades. Marcó la importancia de la transparencia dentro del Consejo Superior de la Magistratura, particularmente respecto al proceso de nominación y animó a las partes a realizar informes públicos periódicos que detallen sus actividades. Asimismo, hizo énfasis en los estándares postulados en la Recomendación CM/REC (2010)12 del Comité de Ministros del Consejo de Europa en la opinión N° 10 (2007) del Consejo Consultivo de Jueces Europeos en el "Consejo para la Magistratura al servicio de la sociedad"; y llamó a los gobiernos de todo el mundo a respetar los principios internacionales que garantizan la independencia y la eficiencia del Consejo Superior de la Magistratura. ●

Temas propuestos para los próximos años

- Medios de comunicación, incluyendo los medios de comunicación social, en la justicia y sus incidencia en la independencia judicial, y la correcta administración de justicia
- Desafíos afrontados por el derecho del medio ambiente
- Contaminación ambiental: ¿es la ley penal una buena herramienta? Una evaluación profundizada (contaminación fronteriza, minería, aniquilación forestal)
- Salud y seguridad laboral

NOTICIAS CORTAS Y AVISOS

Propuesta de Modificación del Régimen de Subrogaciones de Secretarios Judiciales

Con motivo de la resolución 15/14 de la Cámara Federal de Casación Penal que dispuso que los distintos Tribunales de esta ciudad asignen -en forma semanal- un Secretario para cumplir con las videoconferencias que se realicen en causas donde se juzga la posible comisión de delitos de lesa humanidad en todo el país *"ad hoc"* y *"ad honorem"*, el día de la fecha se ha remitido al señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, doctor Mario Silvio Fera, una petición formal para que se impulse el dictado de la normativa que habilite el pago de las subrogaciones que ejerzan los secretarios por períodos iguales o superiores a cinco días (la actual redacción del decreto Nº 5046/51 sólo habilita el pago para subrogaciones superiores a los treinta días).
Además, se ha solicitado al Consejo de la Magistratura que hasta tanto se instrumente dicha reforma, las subrogaciones que ejerzan los Secretarios con motivo de la Resolución N° 15/14 de la C.F.C.P., o cualquier otra subrogación cumplida por un período igual o mayor a los cinco días, sea remunerada a título de legítimo abono con igual alcance económico (33% de la remuneración del cargo subrogado).

Préstamos Personales del Banco Ciudad con retención de haberes

Monto Máximo: Hasta $ 300.000.-
Asociados Activos y Adherentes.
En TODOS los casos: "La cuota NO puede exceder el 40% del haber neto"

Asociados Activos:

POR (pesos) $ 1.000.- EL ASOCIADO ABONA:	POR (pesos) $ 10.000.- EL ASOCIADO ABONA:	POR (pesos) $ 50.000.- EL ASOCIADO ABONA:
PLAZO MÁXIMO: 24 meses (2 años) TASA ANUAL FIJA del 34%		
12 cuotas de $ 105,10.-	$ 1.051,00.-	$ 5.255,00.-
24 cuotas de $ 63,62.-	$ 636,20.-	$ 3.181,00.-
PLAZO MÁXIMO: 48 meses (4 años) TASA ANUAL FIJA del 37%		
POR (pesos) $ 1.000.- EL ASOCIADO ABONA:	**POR (pesos) $ 10.000.- EL ASOCIADO ABONA:**	**POR (pesos) $ 50.000.- EL ASOCIADO ABONA:**
36 cuotas de $ 52,48.-	$ 524,80.-	$ 2.624,00.-
48 cuotas de $ 46,27.-	$ 462,70.-	$ 2.313,50.-
PLAZO MÁXIMO: 60 meses (5 años) TASA ANUAL FIJA del 40%		
POR (pesos) $ 1.000.- EL ASOCIADO ABONA:	**POR (pesos) $ 10.000.- EL ASOCIADO ABONA:**	**POR (pesos) $ 50.000.- EL ASOCIADO ABONA:**
60 cuotas de $ 45,29.-	$ 452,90.-	$ 2.624,50.-
PLAZO MÁXIMO: 60 meses (5 años) TASA ANUAL VARIABLE 29%		
POR (pesos) $ 1.000.- EL ASOCIADO ABONA:	**POR (pesos) $ 10.000.- EL ASOCIADO ABONA:**	**POR (pesos) $ 50.000.- EL ASOCIADO ABONA:**
12 cuotas de $ 101,81.-	$ 1.018,10.-	$ 5.090,50.-
24 cuotas de $ 60,21.-	$ 602,10.-	$ 3.010,50.-
36 cuotas de $ 46,70.-	$ 467,00.-	$ 2.335,00.-
48 cuotas de $ 40,21.-	$ 402,10.-	$ 2.010,50.-
60 cuotas de $ 36,51.-	$ 365,10.-	$ 1.825,50.-

Programa de Capacitación para el Año 2014

La Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional tiende a la implementación de un sistema educativo especializado, dirigido a personas que tienen y requieren un alto grado de profesionalización.
La actividad de la Escuela se desarrolla tanto en la ciudad de Buenos Aires como en las distintas seccionales del interior del país, ofreciendo cursos presenciales y virtuales a través de la implementación de videoconferencias.
En el año que comienza se han incorporado nuevos docentes y nuevas propuesta de formación. El Programa propuesto para el año 2014 responde a la necesidad de crear ámbitos para compartir, analizar, reflexionar, debatir, consensuar y difundir experiencias sobre diversas temáticas judiciales, atendiendo a los requerimientos emergentes de coyunturas específicas. Su eje se sitúa en la reflexión-acción que forma parte de un proceso interactivo de construcción de marcos interpretativos sobre las diversas problemáticas abordadas.
La Dirección pone a disposición la oferta educativa para el año en curso y solicita difundirla a su personal, ya que los cursos que dicta esta Escuela se hallan abiertos a los integrantes del Poder Judicial y Ministerios Públicos.
La Escuela Judicial de la Asociación aprovecha para saludar a los asociados muy cordialmente y hace votos para seguir construyendo y creciendo en el plano personal, profesional y colectivo.

Universitat Pompeu Fabra Barcelona, Barcelona; School of Management y el Instituto de Investigación y Educación Económica.

"DOS BECAS Y DOS MEDIAS BECAS PARA LOS ASOCIADOS"

La Universidad Pompeu Fabra y la Barcelona School of Management conjuntamente con el Instituto de Investigación y Educación Económica (I+E) dictará un postgrado de Economía y Finanzas para abogados.
Se otorgarán dos becas y dos medias becas para los asociados, quiénes podrán obtener toda la información necesaria en nuestra página web.
Se otorgará preferencia por antecedentes y especialidad laboral. El cierre de la inscripción para las becas será el día martes 15 de abril a las 12:00hs.
Solicitamos a quienes deseen obtener alguna de las 4 becas, completar el Formulario Adjunto de Inscripción y remitirlo a la Secretaria de la Asociación, enviándola vía fax al (011) 4032–1167 o bien por mail a presidencia@asocmagistra.org.ar hasta el día martes 15 de abril de 2014 a las 12 hs.

Escuelita en Picún Leufú: Un sueño que crece

Con esfuerzo y mucha dedicación, y en el marco de su 25º aniversario, se están implementando grandes reformas en la escuela apadrinada por la Asociación.

En el año 2002, bajo la presidencia del Dr. Alberto Lugones y en el contexto de un programa de apadrinamiento de escuelas rurales que incluyó otras cuatro situadas en distintas provincias, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional apadrinó a la escuela 189 de Picún Leufú, provincia del Neuquén.

La Sra. Sandra Lucarelli estuvo a cargo de esta escuela durante el último año, y abordó su labor con entusiasmo y energía ideando

Para el trabajo del corte de alfalfa y armado de fardo, colabora la AFR (Asociación de Fomento Rural) y con la ayuda del Sr. Gerónimo Bustamante (quien dona una parte de sus tierras para la construcción del edificio escolar), se puede realizar dicha actividad.

El Sr. Bustamante fue el primer auxiliar de servicio, además de preparar el desayuno y el almuerzo se dedicaba a la limpieza de la escuela.

Al tiempo ingresa una segunda persona para estas actividades, la Sra. Nidia Solís. La primera directora del establecimiento fue Mirta Blanca Natividad Castro.

proyectos de todo tipo para mejorar la calidad de enseñanza y estímulo de los alumnos. Así fue que se instaló en la casa que pertenece a la escuela, entendiendo que era la mejor forma de concentrarse y entregarse de lleno al proyecto. Imaginó una escuela de jornada extendida, con una mirada holística educativa, una educación agroecológica y con apenas los primeros pasos hacia un turismo rural.

Se desarrolló en la escuela el Taller de cocina para los chicos de 4° a 7° grado. Su profesora: Flavia Levio (del Cfpa N°3)

Lucarelli decidió que sería optimo contar con una vaca lechera para consumo en el comedor escolar, y para la manufacturación y venta de productos con el excedente. Luego de un detenido y concienzudo estudio y mucho asesoramiento, decidió Lucarelli que debía ser una Jersey, para que sus productos derivados fueran de mejor calidad. Existieron muchos obstáculos. No fue fácil encontrar esa raza particular, pues no existían muchas en la zona.

En seguida se planteó la muy difícil cuestión del presupuesto, pero Lucarelli estaba decidida a sacar adelante el proyecto. Así descubrió que la escuela había sido apadrinada por la AMFJN y realizó una solicitud explicando el proyecto que había imaginado. Prestamente, en el mes de diciembre del año pasado, la Asociación realizó el depósito que permitió su compra.

Recibimiento que los alumnos hicieron a la llegada de Manchita a la Escuela N° 189. Previamente se hizo un corral ecológico que estuvo a cargo de los alumnos y sus familias.

Para recibir a "Manchita", como fue bautizada la Jersey, los alumnos y sus familias trabajaron en la construcción de un corral ecológico, actividad que fue realizada en el marco de los 25 años de la escuela. Una chacra amiga se ofreció a tenerla mientras se terminaba la construcción.

Manchita está preñada, de modo que pronto contarán con dos vacas en la escuela. El proyecto se pondrá en marcha en cuanto comience a dar leche. El personal de la escuela ya está recibiendo la capacitación relativa al ordeñe, higiene, y manufacturación de los productos derivados de la leche, que llevarán el nombre de la vaca. En cuanto a la cuestión de su alimento, hubieron de habilitar un sector de alfalfa, y ya cuentan con 63 fardos. Queda aún pendiente la compra de maíz, avena o cebada. Aún están investigando precios y evaluando posibilidades.

Haciendo la escuela

Dentro del marco de los 25 años de vida de la escuela, se desarrollaron varias actividades. Entre ellas: elaboración de un logo, a partir de allí la construcción de un mural y la pintada de toda la fachada exterior de la escuela bajo el lema "Pintando historias". En todos los proyectos participa la comunidad educativa junto con los niños, niñas, familias, auxiliares de servicio, ex docentes y ex alumnos.

Para el año 2014 la dirección de la escuela ha desarrollado, al margen de la actividad académica, distintos estímulos positivos,

como caminatas y proyecto de juegos: ajedrez, rompecabezas, bingo de números y de palabras, un taller de computación y un taller de cocina. Para el de computación viajan todos los viernes hasta el mismo Centro de Formación Profesional para Adultos Nº 3, y el Municipio ayuda con los viajes.

Para el taller de cocina, en el que los chicos aprenden a preparar alimentos y luego los llevan a sus casas, viaja los lunes la profesional hasta la escuela, dictando el taller en el comedor. Hubieron de realizar rifas para solventar esos viajes. "Es hermoso verlos aprendiendo recetas y cómo se divierten", contó Lucarelli.

Las clases de ajedrez se desarrollan el contexto de un proyecto denominado "Agilizando Neuronas", que incluye chicos de 1º a 7º grado, donde aprenden, además, estrategias de juegos de mesa.

Se están gestionando herramientas para los niños y niñas en los proyectos de huerta y granja. Con los niños y niñas del primer ciclo se encaró el cuidado y recolección de las gallinas ponedoras y llegaron a tener 12 pollitos -que lamentablemente luego fueron devorados por gatos domésticos y monteses, pero es fácil que las cosas no funcionen la primera vez-. Se cuenta incluso con la donación próxima de dos colmenas por parte de un productor de la zona.

Existe otro proyecto para la implementación de un invernadero, y los auxiliares de servicio comenzaron en enero a pintar la estructura de hierro, que se encontraba sin uso desde hace varios años.

La Sra. Teresa Lugones, que cuenta con una vasta experiencia en escuelas rurales, fue designada a comienzos de 2014 para tomar la posta en la dirección de la escuela que en 2013 había estado en cabeza de Sandra Lucarelli. La Directora está muy interesada en los proyectos iniciados, dispuesta a continuarlos y agregar otros con la misma temática: agroecología y turismo rural. Sandra comentó que junto con el equipo, que se integra con Alba Bustamante, Dionisio Hidalgo, Mariano Santos, y el personal de los planes provinciales: Valeria Andrián, Susana Carrasco, Cristina Santos, Iris Bustamante y Carlos Moltini, están realizando un trabajo maravilloso. Como la escuela está inserta en una chacra, el trabajo es bastante y aún queda por hacer. Siempre tienen ideas que comparten y están a gusto en la escuela.

Este año está prevista la inscripción de nuevos alumnos, debido a que las familias van comentando los proyectos. Asimismo proyectan la creación de un pequeño cine y una biblioteca. Todo se hace a partir de la generosidad, buena voluntad y entusiasmo de todos. Con los aportes y trabajos de cada uno se está logrando un ideal que será inestimable para los chicos y para Picún Leufú.●

Homenaje

UN INSIGNE DE LA CAPACITACIÓN JUDICIAL

El Dr. Raúl Madueño fue galardonado por la Asociación de Magistrados en ocasión de las IIIº Jornadas Académicas y en la Cena de Fin de Año

Con una sencillez y humildad que no se condicen con su trayectoria y si invaluable labor en aras de la capacitación judicial, el Dr. Raúl Madueño recibió el 8 de noviembre de 2013, al cierre de sus IIIº Jornadas Académicas y el 12 de diciembre del mismo año, en ocasión de la Cena de Fin de Año, sendos homenajes por parte de la Asociación de Magistrados.

Ya en el mes de septiembre el Honorable Consejo Directivo, en razón de su extensa actuación dentro de la Asociación -la creación del Instituto Superior de la Magistratura, sus dos presidencias, la conducción de la Comisión de Capacitación como de la Escuela Judicial- y sus cuarenta años de desempeño como Juez de la Nación –integrando la Cámara Nacional de Casación Penal desde 1992 hasta ese mismo mes de septiembre de 2013-, le había reconocido la calidad de socio adherente.

Durante sus presidencias y encabezando la Comisión de Capacitación y actividades académicas, Madueño supo imponer un sello que lo instaló como sinónimo de la capacitación profesional continua. Su estilo de conducción y su generosidad han inspirado a quienes tuvieron el privilegio de acompañarlo en sus gestiones. Se trata de una persona de calidad excepcional que constituirá un ejemplo perenne en la Asociación.

El presidente Dr. Luis María Cabral relató que la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional nació en 1928, 20 años antes que sus congéneres de Europa y Estados Unidos, y fue la primera en el mundo con sus características. Fue pionera, y planteándose originalmente como una forma de reunión, de mutual, fue luego estableciéndose como un lugar de trabajo y de capacitación. Explicó Cabral que ello viene muy al caso porque quien torció definitivamente aquellas características de la Asociación de Magistrados fue nada menos que el Dr. Raúl Madueño. Fue él el primero en establecer la máxima de defender a los Jueces cuando la razón

del ataque sea el contenido de su sentencia, convirtiéndola en una bandera inclaudicable y sustancial de la Asociación. Con él, la Asociación dejó definitivamente de ser "el club" y se constituyó en la voz política de los Jueces, Fiscales, Defensores y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Refirió también Cabral que el homenajeado llevó a cabo una labor que resultó trascendente para la Asociación. Fue uno de los impulsores, organizadores y fundadores del Instituto Superior de la Magistratura -también denominada Escuela Judicial-. Apuntó el presidente que Madueño, así como fue el primero en defender la independencia judicial, rompiendo el tradicional silencio de la Magistratura, supo también dilucidar los casos que no constituían realmente ataques. Tal fue el episodio del retiro de las matrículas blancas a los magistrados, en el cual consideró que no eran una prerrogativa sustancial ni hacían a la función. Hubo una discusión interna y la ganó.

Mencionó Cabral que fue mérito de Madueño el haber transformado la participación de los jueces provinciales en los organismos internacionales. En una conferencia en Chile consideró que los jueces provinciales eran tan jueces como los nacionales y que debían también tener voto. Siendo que Argentina no podía tener dos votos en tanto los demás países tenían sólo uno, terminó estableciéndose que todos los países tuviesen un voto adicional para incluir a los jueces provinciales. A partir de ese episodio se estableció un trabajo mancomunado con los magistrados de las provincias,

que durante todos estos años ha ido enriqueciéndose.

El presidente de la Asociación concluyó refiriendo que en suma: "Este homenaje es para una persona que siempre se opuso a la inercia propia del razonamiento de 'las cosas siempre se hicieron así', y propuso nuevas formas, mejores formas de funcionamiento. Que siempre se impuso y propuso considerar cuá les eran las verdaderas necesidades y actuar para darles respuesta".

Testimonios de sus afectos

Antes de entregarle el merecido tributo al cierre de las Jornadas, distintas personas que lo conocieron quisieron también acercarse a compartir sus testimonios acerca del modelo de juez y de ser humano que ha sido el Dr. Raúl Madueño.

El Dr. Leandro West, quien fue durante los últimos 9 años secretario de su Vocalía, enfatizó su interés constante en las personas con las que compartió su trabajo, su incansable disposición para la formación e investigación, su afán permanente de superación laboral y el desempeño de excelencia a lo largo de toda su carrera. La Dra. Gabriela Iturbide, quien trabajara con él en la Comisión de Capacitación, también manifestó la cordialidad infalible en su trato y la admiración que le suscitaba su carácter humano y profesional.

Su amigo personal, Luis Palma, destacó su trayectoria como juez, como presidente de la Asociación y como representante de la justicia; y manifestó que se trata de un hombre de gran estatura ética, una figura líder por su visión y capacidad de anticipación de lo que está por venir. Destacó su mano constantemente tendida con espíritu de diálogo y con disposición para solucionar las cosas para todas las partes de la mejor manera. Dijo que es un líder inspirador, porque además de su carisma y su simpatía, y de la sencillez con la que transmite sus conocimientos y experiencia, tiene una apertura y una forma especial de infundir confianza en las personas.

La Dra. Ángela Ledesma, que durante años trabajó junto a él, contó que: "Al conocer a Madueño uno descubre que se trata en realidad de un joven alegre y entusiasta, un joven que ama la formación y la capacitación, no sólo para impartirla a los demás, sino para él mismo. Una persona jovial pero siempre atento al reglamento, a los escalafones y por sobre todas las cosas, al respeto de los demás. Especialmente de los empleados judiciales".

Muestras de Arte en la Asociación

Dos muestras se realizaron en la sede de la Asociación en la Ciudad de Buenos Aires, las que tuvieron lugar a fines del pasado año.

La primera fue protagonizada por cinco internos del Hospital de Salud Mental "José T. Borda", la que se denominó: "Colores en el Alma". El evento fue organizado por el Defensor Público Oficial de Menores e Incapaces en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dr. Atilio Álvarez, y por la Dra. Verónica Polverini, conjuntamente con la Comisión de Cultura de la Asociación. Participaron también en la organización las autoridades del hospital y la Asociación de Médicos Municipales.

La presentación e inauguración de la muestra estuvo a cargo de la conocida periodista especializada y crítica de arte Alicia de Arteaga.

La segunda muestra, "Personalidades", vistió al salón durante varios días con una serie de numerosas obras pertenecientes a la artista plástica argentina Natalia Masserano. Compuesta por relieves de perfiles inspirados en su mayoría por máscaras venecianas y africanas. Las que fueron realizadas con distintas técnicas, texturas y variados materiales.

Muestra

Colores en el Alma

La muestra "Colores en el Alma", compuesta por 32 obras realizadas por pacientes psiquiátricos del servicio Nº 2 del Hospital Borda, constituyó un símbolo del cambio de paradigma en la concepción del tratamiento médico y social.

Un evento de artes plásticas muy especial tuvo lugar en el mes de diciembre en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Una muestra pionera, inédita y sin precedentes: la exposición "Colores en el Alma – Pintar en el Borda", que comprendió 32 obras realizadas por pacientes psiquiátricos del Servicio Nº 2 del Hospital.

La realización de esta muestra fue un símbolo del cambio de paradigma en la concepción del tratamiento médico y social respecto del paciente psiquiátrico, y de su consideración desde el punto de vista legal como sujeto pleno de

"Cuando el Amor exige tacto y sexo"
Soporte: papel. Medida: 25x25 cm
de Julio Aguirre

"Azucena"
Soporte: papel. Medida: 24x32 cm
de Roberto Alanis

derechos humanos. Fue una reafirmación de que por ser paciente no existe un detrimento a la personalidad ni se es tampoco menos artista. Estos pacientes psiquiátricos demostraron habilidades especiales: ser capaces de crear y plasmar estallidos de color, de forma y de sentimientos.

Un momento muy intenso se vivió cuando entraron los pintores, humildes y completamente desacostumbrados a ser tenidos en tal consideración, y fueron galardonados por los aplausos estruendosos de los magistrados, funcionarios, y autoridades del sistema de salud. Que en la casa de los magistrados hayan podido entrar aplaudidos a rabiar por todo el mundo los más débiles de los débiles -porqué la lucidez permite en todo caso algún modo de defensa- sintiéndose queridos, y justamente respetados e integrados dio al evento una especial significación.

La función del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos está henchida de manifestaciones humanas, y ellas son el verdadero puente de la justicia con la sociedad. En tanto que los códigos son instrumentos útiles e indispensables, son los sentimientos humanos de los funcionarios que actúan en la justicia lo que los integra efectivamente con la sociedad y les hace posible cumplir cabalmente la función jurisdiccional.

A partir de la exposición realizada en la Asociación de Magistrados, distintas instituciones se han puesto en contacto con los organizadores para replicar la

"La flor más grande del mundo en Brasil"
Soporte: cartón.
Medida: 20x30 cm
de Nishihama Miguel

El hecho de que la actividad coincida con el recuerdo de los ciento cincuenta años de la fundación del Hospital psicoasistencial interdisciplinario "José T. Borda", cuna de las más importantes cátedras de psiquiatría de nuestro país y referente en América Latina, agrega a la iniciativa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional un especial valor.

La concepción dinámica de la psiquiatría, los crecientes aportes interdisciplinarios en el marco de las debidas incumbencias profesionales, y por sobre todo el profundo respeto de la dignidad humana, no son meras cuestiones teóricas. Son compromisos que deben ser vividos diariamente en labor de todos los que consagran su tarea al difícil tema de la salud mental.

Una muestra artística de este nivel es una muestra más de la apertura del hospital público a la comunidad y de los frutos que brinda el trabajo sostenido. En ella reconoceremos un hospital antiguo y a la vez renovado, y una línea de continuidad y progreso en los afanes por personalizar y diversificar la asistencia terapéutica, y por permitir que afloren valores y capacidades a veces adormecidos en el paciente.

Los hombres son siempre, ante todo, personas en plenitud y, secundariamente, pacientes. Cuando pintan, cuando cantan, cuando bailan, cuando juegan, cuando discuten y participan, en suma cuando viven, demuestran esa verdad fundamental, sin cuyo reconocimiento no existe ciencia de la conducta basada en una verdadera ética de los derechos humanos.

Palabras del Presidente de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires

muestra: la Defensoría General de la Nación, del PAMI, de la Universidad Católica Argentina para su pabellón de las Artes de Puerto Madero, e incluso Arte BA. Además dos editoriales trabaron contacto con intención de hacer un libro con la muestra y las historias de los pacientes-artistas.

"El apocalipsis en el día de la fecha"
Soporte: cartón.
Medida: 24x33 cm
de Carlos Oviedo

Pintar en el Borda

La Profesora María Luisa Barril, que ofició como curadora de la muestra, está a cargo del taller de arte en el Servicio Nº 2 del Hospital. En ocasión de la inauguración de la exposición hizo un descargo de lo enriquecedor, a nivel personal, que resultó para ella la experiencia. "*Me enseñaron tantas cosas tan importantes. Valores fundamentales como el compañerismo, el amor, la igualdad. Juntos jugamos, nos divertimos, nos superamos. Entre ellos se cuidan mucho. El amor dentro de los claustros es una pasión, y para mí fue un verdadero descubrimiento que resultó muy conmocionante a nivel personal*"- comentó.

Barril explicó cómo comenzó el taller en un espacio en el que contaron con pinturas, telas, pinceles, esponjas espátulas y radiografías. Se trató de un espacio no sólo de artes plásticas, sino también de música, baile, canto y risa. Consiguieron instrumentos musicales -tambores, guitarras y panderetas- y tocándolos, jugando, se inspiraban desarrollando una increíble creatividad.

Son 25 los pacientes del Servicio Nº 2 que participan del taller, pero en cada oportunidad más pacientes se acercan desde todos los servicios del hospital y se integran en la labor creativa. En el transcurso de tres años y medio produjeron 400 excelentes obras.

Contó Barril cómo elaboraban cada trabajo con atenta ternura y traducían en la obra esa compleja naturaleza que mora en lo más profundo del individuo. "*Al culminar cada obra brillaban sus ojos con una mirada de indecible felicidad*".

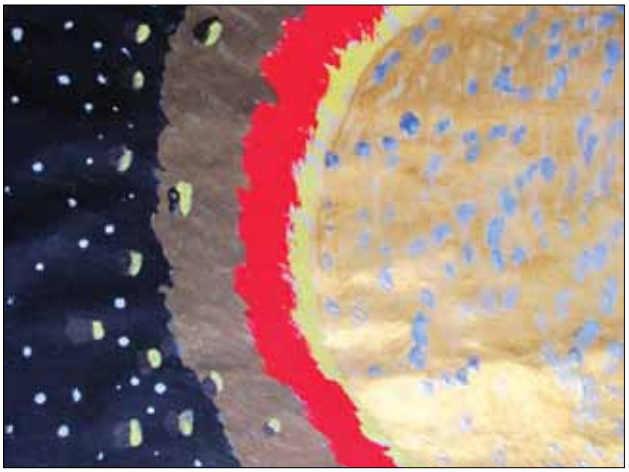

"Nacimiento de la Luna"
Soporte: cartón. Medida: 25x20 cm
de Carlos Kalafarski

"El bosque encantado"
Soporte: cartón.
Medida: 20x24 cm
de Julio Aguirre

También aludió la profesora a la notoria acción terapéutica que se evidenciaba. Paulatinamente fue manifestándose un claro progreso actitudinal y de imagen: algunos pacientes comenzaron a presentarse bien vestidos, peinados y más pulcros y realmente generaron un compromiso para con el taller. Encontraron en el arte un vehículo de expresión y so-

"Muralla China"
Soporte: papel.
Medida: 30x40 cm
de Miguel Nishihama

laz. Se tornaron extremádamente cuidadosos con los materiales y con las telas, y procuraban que no se desaproveche nada. Al final de cada sesión, ellos mismos se ocupan de limpiarlo todo. No quieren tirar nada a la basura y lo que se tira lo rescatan para poder seguir pintando durante el fin de semana.

El caso de Antonio ilustra el progreso psiquiátrico y personal alcanzado mediante esta disciplina. Se trata de un paciente de alrededor de 70 años que proviene de Avelino, un pueblo en el sur de Italia. Durante su niñez vivió los peores horrores de la Segunda Guerra Muncial. Padeció atrocidades inimaginables. Presenció cómo una muñeca, que eran arrojadas desde aviones con material explosivo en su interior, estallaba en los brazos de su hermana menor. Hace ya muchos años que está en el servicio y es conocido por todos. Y todos conocen también su fijación obsesiva con el lampazo. Limpia el piso durante todo el día. Limpia sobre lo limpio. Cuando empezó el taller y los demás pacientes comenzaron a pintar, él no participaba. Limpiando el piso rodeaba las mesas entre las que los demás pintaban y hacían música.

"Podio científico"
Soporte: papel.
Medida: 25x35 cm
de Carlos Oviedo

Un buen día, en medio de uno de los talleres, Antonio tiró de repente su lampazo. Es difícil entender y empatizar con la fuerza y significado de ese gesto. Como si de pronto un magistrado o funcionario barriera con el brazo todos los documentos de su escritorio. Un acto de quiebre absoluto, de liberación. Tomó una pandereta y empezó a tocar una tarantela de su tierra. A partir de ese punto se puso a pintar e hizo secuencias rítmicas de color. Una de sus obras representa palotes de colores, otra imágenes circulares. Julio Sánchez, historiador y crítico de arte, explica que entender lo que este hombre hizo espontánea e instintivamente requiere años de estudio.

Antonio era un hombre replegado sobre sí mismo, con una vida de espantoso sufrimiento a cuestas y, sin embargo, el instrumento de su tierra, la música de sus orígenes, le permitió sacar adelante en color estas secuencias maravillosas. ●

Siempre quedará constancia de que fue la Asociación de Magistrados la primera que le abrió las puertas a los pacientes del Hospital Borda. Por eso quiero agradecer a la Comisión de Cultura y a la Comisión Directiva.

Una vez que uno ve las obras se da cuenta de lo qué valen porque si no fuera suficiente verlas, ahí están los comentarios de Alicia Gartía, y otras autoridades de la materia hablan maravillas de ellas. Pero las puertas de la Asociación se abrieron con total confianza cuando no había garantías sobre la calidad o seriedad de la muestra.

No es casual que esa confianza se haya generado en el ámbito judicial porque justamente somos nosotros los que los representamos, defendemos y escuchamos a estas personas. No les tenemos miedo y los recibimos entre nosotros sin preocuparnos de qué puedan hacer o cómo se puedan comportar. Y descubrimos que son gente pacífica, emocionada, contentísima, sacándose la foto al lado de su juez con el cuadro atrás. Quizás no sea la única, pero ésta es una cara de la justicia que existe y que mucha gente no conoce. Una justicia con plena humanidad. Por eso seguiremos trabajando en este tipo de eventos y de otras expresiones como son la música, los coros, la poesía.

Buscando superarnos y alentar a otros a que se superen.

Palabras
del Dr. Atílio Álvarez

Muestra

PERSONALIDADES

Natalia MASSERANO

Durante noviembre de 2013 tuvimos el placer de vestir nuestros salones de la planta baja de la Asociación con obras de Natalia Masserano, de su muestra "Personalidades". Aquí conceptualizó las facetas que inconscientemente empleamos para transitar la vida. La personalidad marca el rumbo de la acción. Vidrio, metal, óleo, pastel, acrílico y cerámica, son algunos de los materiales que utiliza para representar los diferentes aspectos del comportamiento.

"Personalidades" tiene mucho de observación, de la mirada del otro, de los roles en la sociedad. La obra se compone por rostros enmarcados que traslucen lo multifacético de la personalidad, apelando a la variedad de disciplinas, materiales y colores que le permitieron plasmar la técnica del relieve.

Natalia comenzó a exponer sus trabajos en 2006. Previamente, fue profesora de educación física y trabajó en un consultorio médico. Allí conoció a Gabriel Cantillo, quien la invitó a su taller, dándole comienzo a este camino que recorre desde entonces y donde conoció a Estela Belligotti, excelente escultora, que dejó su impronta en su estilo.

La razón de ser de sus obras es el placer que encuentra en su elaboración. Para ella, el arte es un estilo de vida. Así lo representa: percibe y lo expresa. Considera que la belleza está en lo natural y auténtico. La obra se completa con la mirada del espectador.

Natalia cree que han habido grandes avances en la posición de la mujer en el plano del arte. Históricamente, si bien la mujer parecía tener un rol secundario, muchas veces eran ellas las creadoras de las obras y el hombre sólo firmaba. Esto ocurría ante la imposibilidad de la mujer para expresarse.

Natalia sueña con tener su propio espacio de encuentro. Afirma que las personas difícilmente recurren a los talleres para formarse profesionalmente, sino que buscan la relajación y una manera diferente de expresarse. ●

Más información sobre Natalia Masserano en:
natimasserano.blogspot.com.ar

Investigación de Hechos de Violencia en Espectáculos Deportivos

UFI-Móvil. Cuando hay violencia no hay deporte

El número de víctimas que se producen durante espectáculos deportivos son alarmantes. Los enfrentamientos en el fútbol son los que más muertes produjeron a través de los últimos dos siglos.

Los factores que causan los hechos de violencia en el fútbol son numerosos. Se puede identificar algunos como la ausencia de seguridad y organización en los eventos, la falta de educación por parte de los espectadores y las barras, la sobrecarga emocional que se genera y los espacios no aptos para ubicar a las hinchadas. Generalmente, los resultados de muerte son producto del enfrentamiento entre hinchadas y de la represión policial. Según las estadísticas, los lugares en donde ocurren los hechos violentos sucedidos por muerte, son el Gran Buenos Aires y la Capital Federal con el 50% de los casos, repartidos en un 27% y un 23% respectivamente, seguido por Mendoza con un 10%, Rosario con un 8% y el resto se reparte entre Mar del Plata, Tucumán, Córdoba, Santa Fé, Mar del Plata y la Plata, en ese orden. Estos estudios también arrojan que el 27% de los fallecimientos ocurre en las inmediaciones del estadio, el 25% dentro del estadio, el 21%

durante el viaje, y el resto entre los festejos callejeros, las instalaciones y otros lugares.

Existe una Unidad Fiscal Especial Móvil, desde septiembre de 2003, para la Investigación de Hechos de Violencia en Espectáculos Deportivos, coordinada por el Dr. Daniel Pablovsky, titular de la Fiscalía Nro. 4 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional de la Capital Federal, asistida y supervisada por el Dr. Oscar Ciruzzi, Fiscal General. La unidad se creó por medio de la Res. PGN Nº 81/03, conforme las atribuciones conferidas al Ministerio Público en el artículo 120 de la Constitución Nacional en virtud de su Ley Orgánica (Ley 24.946). El objeto de esta Unidad es la de apoyar a los fiscales que deban abocarse a la investigación de delitos de esta índole. La necesidad de crear esta unidad especializada respondió a un interés del Ministerio Público por atender la grave situación en la que se ve afectada la sociedad argentina.

Una de las tareas que realiza esta Unidad es la de supervisar los comportamientos de los controles en las medidas de seguridad de los estadios y de los espectadores en los estadios de fútbol de la Ciudad de Buenos Aires, aunque por el carácter federal de la PGN se puede trabajar en el interior del país si se lo solicitara. Para ello, efectúa investigaciones pormenorizadas de campo para observar cómo se desarrollan las masas y, de acuerdo con ello, obtener un conocimiento más vasto para analizar los mecanismos de seguridad, prevención y recolección de elementos de prueba ante una eventual conducta delictiva, no sólo dentro de los estadios, sino también en sus inmediaciones. Esta pesquisa se genera a través de la observación de las tareas desarrolladas habitualmente por las diferentes fuerzas de seguridad, de las autoridades encargadas de controlarlas, de los responsables de la seguridad de algunos clubes y del personal de las Fiscalías Contravencionales de la Ciudad, contemplando como espacio temporal no sólo el momento del encuentro deportivo sino las horas previas y posteriores.

Además del análisis de estas observaciones, también se pueden realizar visitas a los estadios

en ocasión de disputarse un encuentro, en donde se recorren las instalaciones, se entrevista a los responsables de seguridad y se accede a las salas de control por sistema de video y recolección de planos para visualizar el interior y las inmediaciones del estadio.

Otra de las funciones propias de esta Unidad consiste en el permanente asesoramiento y colaboración a los magistrados Fiscales de la Capital y del Interior del país, incluso del Poder Judicial, ante la sustanciación de una investigación por infracción a la ley 23.184, modificatoria por la ley 24.192 ("Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos"), especialmente en aquellas oportunidades en que les hacen llegar sus inquietudes y requerimientos encargándose esta Unidad de evacuar las consultas, efectuar el seguimiento de la cuestión planteada y coordinar las medidas a seguir con la colaboración de la Subsecretaría de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos y las divisiones con competencia específica ante este tipo de eventos en el ámbito de las Fuerzas de Seguridad (División Análisis de Eventos Deportivos y División de Investigación de Conductas Delictivas en Espectáculos Deportivos de la P.F.A.).

Con respecto a las tareas de capacitación y perfeccionamiento, la Unidad continúa fortaleciendo y remarcando la presencia del Ministerio Público Fiscal frente a las fuerzas de seguridad y en la PGN en concursos y conferencias vinculadas con la temática. De esta forma, se trata de optimizar la investigación de los ilícitos relacionados con los espectáculos deportivos. ●

1º REUNIÓN DEL AÑO DE LA COMISIÓN DEL MPD

El pasado 20 de febrero tuvo lugar la primera reunión del año de la Comisión del MPD. Presidida por el Dr. Miguel A. Rossi, coordinada por el Dr. Néstor Barral, con la presencia de los representantes zonales de todo el país y el Vicepresidente por el MPD, Dr. Gustavo E. Kollmann. En el encuentro se trataron distintos temas que hacen al quehacer del sector y a los intereses de los asociados del mismo.

Entre ellos, se puso en conocimiento de los asociados que está avanzado el reclamo para que se equiparen los viáticos de los funcionarios y magistrados del MPD en el marco de las gestiones enderezadas a la legítima y necesaria equiparación a todos los fines patrimoniales de los integrantes del estamento con los del PJN.

En dicho contexto, se comunicó también a los asistentes el verdadero avance alcanzado en cuanto a la creación de los cargos de Prosecretarios Letrados en las distintas Defensorías ante Tribunales colegiados del país, generado a partir de la petición de transformación de los cargos de los Secretarios de Primera Instancia que actúan en dichas dependencias, el que ahora alcanzó a las defensorías de menores de la CABA y ya se está extendiendo progresivamente a las dependencias del interior del país que actúan ante las Cámaras y los Tribunales Orales.

Se dieron a conocer también las distintas gestiones que se están efectuando ante la DGN encaminadas a encontrar la forma para evitar que los funcionarios de la Defensorías deban revalidar permanentemente a través de exámenes los cargos que muchas veces se encuentran ejerciendo en forma intachable y con absoluta idoneidad, máxime cuando cursan durante el año cursos de capacitación y actualización permanentes.

Asimismo, se informó sobre lo actuado ante los sectores correspondientes de la DGN para agilizar el pago de las jubilaciones y pensiones, como también respecto de la situación de la desigualdad salarial que atraviesan los Curadores, cuestiones sobre las cuales la AMFJN se encuentra muy pendiente. ●

SESIÓN ESPECIAL DE LA OEA DESTINADA A LA DEFENSA PÚBLICA DE AMÉRICA. ENCUENTROS EN WASHINGTON.

El 21 de marzo del cte. año, a raíz de las actividades relativas a la incorporación de la Asociación Interamericana de Defensores Públicos (AIDEF) como organismo de la sociedad civil asesor de la Organización de Estados Americanos, tendrá lugar en la ciudad de Washington, una Sesión Especial de dicha Organización sobre Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas de la Defensa Pública como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad, en la que se presentará y discutirá un nuevo proyecto de resolución relativa a ello que se tratará en la próxima Asamblea General.

Asimismo, aprovechando la ocasión del viaje, se celebrarán en dicha ciudad de los Estados Unidos de Norteamérica durante los días precedentes, reuniones del Consejo Directivo de la AIDEF y del Programa Eurosocial Justicia II del que participa la AIDEF enfocado a trabajos regionales y proyectos de aplicación en los distintos países miembros.

Como se sabe, el estamento del Ministerio Público de la Defensa de nuestra Asociación forma parte de la AIDEF y estará representado en éstos eventos por los Dres. Gustavo E. Kollmann y Néstor Pablo Barral. ●

Reunión de periodistas en la Asociación

Límite a las presiones y garantías hacia la Libertad de Expresión

Un valioso encuentro entre magistrados, funcionarios y periodistas se dio en el marco de las Segundas Jornadas Académicas.

La protección a la libertad de prensa es una tarea que atañe a la sociedad en su conjunto. Los representantes del Poder Judicial, a través de sus sentencias, pueden preservarla de las presiones y condicionamientos que pueda sufrir, pero la defensa de esta libertad no sólo depende de la justicia, sino que implica una gran responsabilidad en cabeza de los periodistas y conlleva buscar y recabar la información útil a la sociedad para luego difundirla adecuadamente.

La democracia representativa sólo puede ser eficaz mediante la plenitud de la libre expresión en los medios de comunicación. La libertad de prensa comprende no sólo el derecho de los medios a informar, sino que supone como contrapartida el derecho de la ciudadanía a ser informada. Está consagra en la Constitución Nacional, y también a través de numerosos instrumentos jurídicos internacionales: el artículo 19 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el artículo 19 del *Acuerdo Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, y el artículo 13 de la *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*, son algunos de ellos.

Al igual que ocurre con los poderes políticos, al ejercer un análisis sobre la administración de justicia, el periodista interpela a los funcionarios para asegurar un servicio de justicia más equitativo y transparente. Es mayormente por estos canales que la sociedad conoce y valora la actividad jurisdiccional que se lleva a cabo en los Tribunales. Sin embargo, es también en este punto donde los jueces deben permanecer firmes en resguardo de su independencia y ser conscientes de que su actividad no debe condicionarse por la opinión pública, sino cum-

plir con el ordenamiento jurídico vigente.

Tanto para que la libertad de prensa como la independencia del Poder Judicial y el Estado republicano puedan existir, es indispensable un verdadero respeto de la ley y de los mecanismos institucionales. Al mismo tiempo, la actividad efectiva de la justicia y también de la prensa son esenciales para garantizar la democracia.

En palabras del presidente de la Corte Suprema, Dr. Lorenzetti, "*son los jueces y los periodistas los servidores públicos que construyen ciudadanía y precisamente, la prensa debe ser 'como el tábano' que aguijonea en la sociedad con su crítica*". Con igual espíritu dijo una vez Nelson Mandela que "*es el deber de los periodistas examinar la conducta de las figuras públicas y exponerla a la luz*".

A raíz de esta relación que se genera en favor de la democracia y en homenaje a la labor del periodista, el Dr. César Lemos, presidente de la Comisión de Prensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, invitó a periodistas y jueces a compartir un *cocktail* realizado en el Salón Comedor de la Asociación. Allí estuvieron presentes personalidades del mundo tribunalicio, de TV, radio y medios gráficos, compartiendo un pequeño agasajo destinado a aquellos comunicadores sociales que por distintas cuestiones han tenido a nuestra Asociación como protagonista en los últimos años.

El Presidente de la Asociación, Dr. Cabral, se refirió a la relación que existe entre ambos ámbitos. Agradeció a los periodistas por ser "*el vehículo a través del cual la sociedad se mantiene informada sobre la tarea de los jueces y representantes del Ministerio Público tanto dentro como fuera de la Asociación*". También, hizo hincapié en la dificultad atravesada durante el año 2013 en donde se generaron "*circunstancias altamente conflictivas que pusieron en peligro la situación de un poder independiente y que obligaron a realizar acciones judiciales para preservar la garantía de los habitantes de la República. Esto es, la existencia de jueces independientes, imparciales, idóneos*", afirmando lo que establece el régimen constitucional en relación a las formas de limitación de la participación de los poderes en la selección de los magistrados. Además, puntualizó que *"la libertad de expresión también se garantiza a través de la voluntad de los periodistas, del deber de permanecer independientes al momento de expresarse y de transmitir las noticias"*. Cerró su alocución el presidente con una conclusión de contundente veracidad: "***Sin un periodismo independiente, sin justicia independiente, no hay garantía de vigencia en la democracia representativa***." ●

Palabras del Dr. Osiris Lemos

Con esta reunión, organizada por la Comisión de Prensa, hemos estrechado los lazos entre dos actividades que en buenos y no tan buenos momentos han permanecido fusionadas, una por la necesidad de informar, y la otra por la necesaria difusión de los actos de Gobierno. En estos tiempos, más que nunca, la información alimenta a una sociedad que se preocupa por conocer y por entender cada vez más el contenido de las sentencias. Desde nuestro lugar, buscaremos achicar la brecha entre el desconocimiento y el entendimiento bregando por el aseguramiento de la independencia del Poder Judicial.

Se incorpora el delito de "*Grooming*" al Código Penal

El Senado finalmente aprobó en noviembre la Ley de *Grooming* a la que había dado media sanción el 2 de noviembre de 2011.

¿Qué es el *Grooming*?

Grooming es una palabra anglosajona cuyo significado es "acicalar". La elección de esta palabra se debe al tratamiento que el adulto le da al menor, futura víctima del acoso sexual. Comienza por entablar la relación con el menor, realizando acciones deliberadas tendientes a ganar la amistad del niño. Por lo general, crea un perfil falso para simular ser otro niño de la misma edad para, a través de la conversación, generar una conexión emocional con el menor logrando que éste disminuya sus inhibiciones. De este modo, el vínculo que el adulto ha establecido con el menor conforma el escenario para cometer el delito sexual. A su vez, una variante del *grooming* sucede cuando el abusador logra que el menor le envíe fotos personales suyas, realizando alguna pose sexual o que de alguna forma avergüence al menor, y una vez obtenida la foto amenaza con publicarla si éste no realiza otro tipo de actos, pudiendo exigirle más fotos o el encuentro buscado.

Evolución Argentina en materia legislativa

Si bien Argentina ha firmado instrumentos de raigambre internacional que castigan el delito de *grooming*, era menester que nuestra legislación lo incluyera. Con la aprobación de esta ley, se incorpora al Código Penal un nuevo artículo, el 128 bis, por el cual se pena al que mediante medios electrónicos ejerza influencia sobre un menor para que realice prácticas sexuales explícitas o actos con connotación sexual.

Artículo 128 bis del Código Penal de la Nación

"Será reprimido con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que por intermedio de identidad falsa, mediante la utilización de cualquier medio electrónico, cometiere acciones destinadas a ejercer influencia sobre un menor para que este realice, a través del mismo medio, actividades sexuales explícitas o actos con connotación sexual.

La pena será de dos (2) años a seis (6) años cuando el material pornográfico obtenido a través de la conducta anterior sea utilizado para obligar al menor a hacer o no hacer algo en contra de su voluntad." El proyecto de ley fue impulsado en el año 2011 por la ONG "Argentina Cibersegura", organización sin fines de lucro orientada a crear un espacio digital seguro a través de actividades de concientización y educación, que lanzó una campaña para juntar firmas con el objetivo de promover el tratamiento de la ley. Como se vislumbra de la lectura del artículo incorporado, el delito de "grooming" es un delito preparatorio de otro de carácter sexual más grave."

Números y lugares

Los sitios de internet donde los menores encuentran los mayores riesgos son aquellos donde sea factible comenzar una conversación. Aquí encontramos a *Facebook* como uno de los más peligrosos, ya que es la red social con mayores seguidores. Es fácil crear un perfil ficticio y las fotos que pueda llegar a subir el agresor pueden ser la carnada perfecta para que el menor se identifique con rapidez. Por este motivo, tanto *Facebook y Yahoo,* como otros sitios, han debido adecuar y restringir los permisos para obstaculizar a quienes intentan utilizar estos medios para perpetrar el delito. Un caso que conmocionó al pueblo estadounidense fue el una niña de 17 que fue raptada, violada y asesinada por Peter Chapman quien, haciéndose pasar por un adolescente en *Facebook*, logró que la niña accediera a reunirse con él.

Los sitios de juegos también son elegidos por los abusadores ya que los menores se encuentran relajados y más permeables. Los teléfonos móviles son utilizados, aunque con menor frecuencia, a través de mensajes SMS o el *online* chat.

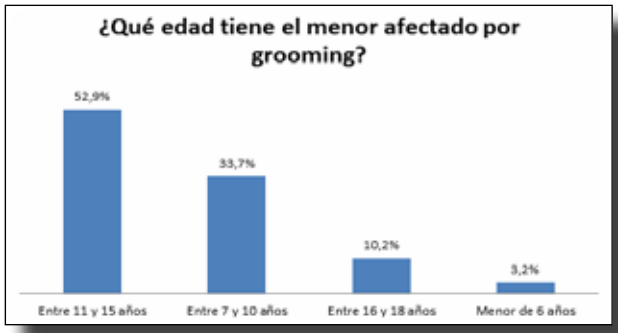

GRÁFICO 1: Indica las edades de los menores que se ven afectados por este delito silencioso y tan difícil de detectar.
Gentileza de ESET Latinoamérica

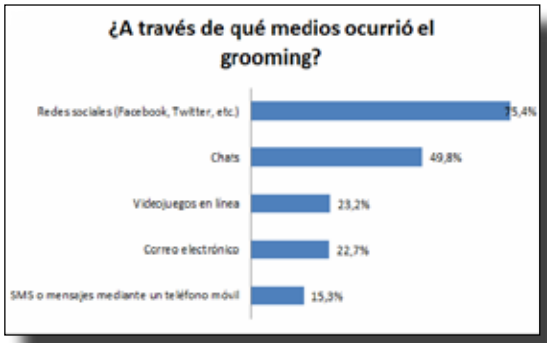

Lugares en internet donde esto sucede
Gentileza de ESET Latinoamérica

Organizaciones que luchan contra este delito

Una organización humanitaria holandesa llamada *Terre des Hommes Netherlands* creó una niña virtual, Sweetie, que imita con absoluta precisión los movimientos humanos, dándole un aspecto real. Detrás de Sweetie hay profesionales que trabajan incansablemente para capturar a aquellos dispuestos a pagar para ver niños realizar actos sexuales frente a la cámara.

Gracias a esta organización se logró identificar más de 1000 adultos dispuestos a pagar por verla realizar actos sexuales, como también en 2011, se desmanteló a la mayor red mundial de pedofilia, que llegó a tener hasta 70.000 miembros en 30 países. (www.terredeshommes.org)

Asimismo, otra organización, *Perverted-justice*, es una ONG norteamericana que desde 2003 lucha activamente contra el abuso sexual en internet logrando más de quinientas detenciones. (www.pjfi.org)

A su vez, se ha creado un *software* llamado *Crisp Thinking* que se instala en la computadora del menor, analiza las interacciones que se llevan a cabo, detectando a través de patrones, si la conversación proviene de un posible abusador.

Sweetie, la niña virtual creada para combatir el abuso sexual de menores

Opinión de experto

El Dr. Ricardo Sáenz, Fiscal General ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y profesor universitario de Derecho Penal en la Universidad Católica de Buenos Aires, nos explicó los fundamentos de la nueva ley.

Desde un enfoque político criminal, remarcó la importancia de que el legislador haya sancionado la ley contra el delito de *grooming*, ya que no podía quedarse ausente. Sin embargo, cuestionó la redacción, invocando la del proyecto que la ONG Argentina Cibersegura presentó ante la Cámara de Diputados y de la cual él era el Vicepresidente. La ONG tomó como modelo principal la reforma realizada en el 2010 al Código Penal español en la que establece una división en los 13 años, en donde cualquier contacto con menores de esa edad es considerado delito y entre 13 y 16, en los cuales el acoso requiere de algún tipo de engaño. En cambio, en nuestra legislación se prevé una pena que corre desde los 6 meses hasta los 4 años y, por otro lado, sin hacer distinción en la edad del menor. Le quedará al juez analizar la situación y contemplar la ecuación que indica que mientras más joven sea el menor, mayor será la pena. Advirtió que una ley con redacción como la española sufrirá menos ataques a la constitucionalidad que una como la nuestra.

Desde el plano estrictamente jurídico, no pudo dejar de reconocer que un tipo penal que tipifica la conducta de contactar a un menor con la finalidad de índole sexual plantea el escenario de adelantamiento de la punibilidad: algo que todavía pareciera que el legislador no debería tomar como una conducta pasible de someter a pena estatal. Este es otro punto factible al cuestionamiento de constitucionalidad de nuestra ley.

Destacó varios puntos a tener en cuenta a la hora de la aplicación de la ley sancionada: "Tendremos que ver cómo se irá acomodando la situación, qué argumentos se utilizarán por parte de las defensas, cuál es el escenario en la justicia y, principalmente, cómo se desarrollarán las investigaciones". Al respecto, resaltó la urgencia de crear una fiscalía especializada en delincuencia informática a nivel na-

Evolución de la legislación internacional

En 2007, la Convención sobre la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual fue el primer documento internacional en incluir el *grooming* y el turismo sexual como un tipo de abuso sexual de menores. A su vez, en la Convención sobre los Derechos del Niño, los artículos 34 y 35 obligan a los gobiernos vinculantes a cumplir con el deber de proteger a los menores de todas formas de explotación y abusos sexuales, como también a criminalizar y castigar las actividades relacionadas con estos delitos. Por su parte, el Parlamento Europeo dictó una resolución legislativa el 27 de octubre de 2011 para combatir el abuso sexual y la explotación sexual de menores y la pornografía infantil, dentro y fuera de la Red, en un intento de armonizar y categorizar estos delitos dentro de la Unión Europea, haciendo hincapié en el embaucamiento de menores a través de medios tecnológicos.

Dr. Ricardo Sáenz, Fiscal General ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

cional. Si bien existe en la Ciudad de Buenos Aires, su competencia es acotada. El Dr. Sáenz plantea la necesidad imperiosa de la creación de este tipo de fiscalía desde el 2008 y, hasta el momento, no ha obtenido ninguna respuesta positiva por parte de la Procuración General. Advirtió que la investigación de este tipo de delitos requiere de una capacitación y especialización. Con el mismo fundamento por el que existen fiscalías especializadas en delincuencia económica, en narcotráfico, en delitos que se cometen en la ANSES, PAMI y RENAR, en delitos de lesa humanidad, en desaparición de niños; cuestiones en las cuales el Estado tiene un especial interés, explica el Dr. Sáenz, la Argentina debería reconocer un especial interés en la ley de *grooming*. "No perdamos de vista que el legislador quiere atrapar conductas absolutamente reprobables en las cuales mayores de edad quieren tomar contacto con menores de edad, especialmente en las redes sociales", aclaró. Además, señaló que en la sociedad moderna, los chicos tienen una vida virtual prácticamente igual a su vida real. Explicó que el Estado, a través de la ley penal, debe protegerlos debido a la gran exposición que tienen, acrecentada por su incredulidad: sometidos a la creencia de que del otro lado hay un chico de su misma edad y, sin embargo, se trata de un hombre de cincuenta años. El Estado transforma el abuso o el acoso sexual en acoso virtual. Manifestó la gravedad de la segunda instancia del delito, en la que el mayor de edad, una vez obtenida la primera imagen comprometedora, extorsiona al menor para que le envíe más imágenes o incluso para tomar contacto personal.

A pesar de la gravedad de la situación que la ley contempla, hubo una suerte de resistencia a su promulgación por parte de quienes luchan por la Libertad en Internet, tendientes a que el Estado no regule las actividades cibernéticas, aduciendo que se perseguía una conducta porque el medio de comisión era internet. El Dr. Sáenz se manifestó en contra de esta idea ya que estimó que la libertad absoluta de internet es impracticable puesto que no puede imaginarse un Estado que permanezca ausente. Aclaró que se persigue una conducta cuyo campo de ejecución se amplía aún más a través de internet. Es una realidad que no podemos ignorar.

Fundamentalmente, elogió la iniciativa legislativa que combate esta nueva forma de delincuencia y marcó la importancia de la difusión masiva de los riesgos a los que nos exponemos con el uso de la tecnología, que si bien nos provee herramientas para nuestra vida moderna, no dejamos de ser potenciales víctimas de delitos que se cometen a través de internet. ●

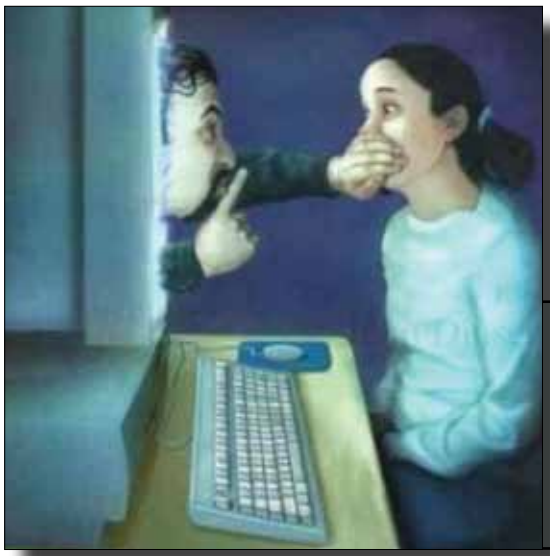

Otros países en donde el *grooming* también es delito:
Alemania, Canadá, Costa Rica, Holanda, Australia, Reino Unido, Escocia, Estados Unidos y España.

Equilibrio cattering

Cocktails
Cofee Break
Desayunos
Casamientos
Cumpleaños
Cenas
Fiesta de fin de año

PROMOCIÓN
EVENTOS NOCTURNOS
Jueves y viernes:
Recepción
2 platos, postre y bebidas
Mínimo 50 personas.
Consultar

Diseño: EIKóN Producciones - correo: eikonproducciones@gmail.com

Lavalle 1334 planta baja
Delivery y reservas
4372-0239 - 4372-8442

equilibriocattering@hotmail.com
www.equilibriocattering.com.ar

Exclusivo salón con capacidad para 100 personas. Contamos con un abanico amplio de opciones para cubrir todos los gustos, para que ese momento sea único. Cattering a domicilio con el más exquisito gusto casero.
FESTEJAR ES POSIBLE

*y*considerando...

Asociación de Magistrados y
Funcionarios de la Justicia Nacional